



jsk/ccco
S.14ª/365ª

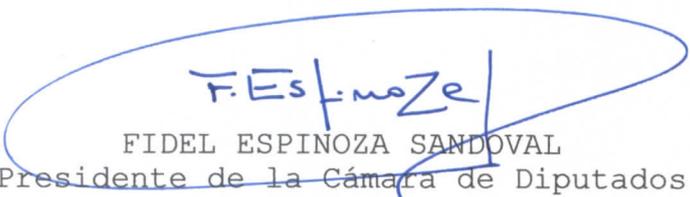
Oficio N° 13.281

VALPARAÍSO, 13 de abril de 2017

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, prestó su aprobación al informe de la Comisión Especial Investigadora del cumplimiento de la normativa vigente por la Dirección del Trabajo, en lo que respecta al fomento y supervigilancia de las organizaciones sindicales, y al debido mantenimiento de un registro nacional de sindicatos, atendidas las denuncias sobre conformación y actualización de padrones electorales de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación, adjunto remito a US. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a US.


FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados


MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.